

Resolución 46/XI, de la Comisión de Industria y Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías, adoptada en la reunión del día 28 de noviembre de 2023, sobre el programa Imsero para la temporada 2023-2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular [RP P-286/XI - 04.12.2023]

#### PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* la Resolución 46/XI, sobre el programa Imsero para la temporada 2023-2024, aprobada por la Comisión de Industria y Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías, en la reunión del día 28 de noviembre de 2023.

Palau de Les Corts Valencianes  
4 de diciembre de 2023

Llanos Massó Linares  
Presidente

#### COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, TURISMO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS

La Comisión de Industria y Comercio, Turismo y Nuevas Tecnologías, en la reunión del día 28 de noviembre de 2023, ha debatido el texto de la Proposición no de ley sobre el programa Imsero para la temporada 2023-2024, presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 903, BOCV número 10), y la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular (RE número 4.614).

Finalmente, según el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la proposición no de ley incorporado en la siguiente resolución:

#### RESOLUCIÓN

I. Les Corts solicitan al Consell que inste al Gobierno de España a que:

1. Ante el nombramiento del nuevo ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, convoque de forma urgente una mesa en la que estén representados los principales actores del sector turístico con la finalidad de redefinir el programa del Imsero 2024-2025 para que, de forma consensuada, se modifiquen los pliegos de las convocatorias de manera que los establecimientos adheridos cubran, al menos, el coste de producción y se mejore la calidad de este.

2. Realice un estudio sobre el coste real del servicio que tienen los establecimientos adheridos al programa Imsero para que la mesa mencionada en el apartado anterior se pueda basar en unos parámetros objetivos para la redefinición del programa Imsero 2024-2025.

II. Que del grado de cumplimiento de esta resolución se dé cuenta a Les Corts en el plazo máximo de tres meses.

Palau de Les Corts Valencianes  
4 de diciembre de 2023

Mònica Àlvaro Cerezo  
Presidenta de la comisión

Adoración Llop Montón  
Secretaría de la comisión